

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA

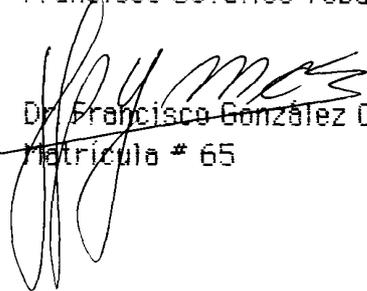
Dr. Francisco González O.  
Lcdo. Diego Portilla G.

Coruña 1429 y Orellana  
tel's 528785-569182

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Doctor Francisco González O, debidamente autorizado por los socios de la Cía Agricultura para la Exportación AGROEXPORT Cía. Ltda. ante usted comparezco y atentamente digo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la tercera copia certificada de la cesión de participaciones del Señor Angel Arcos y Sra, a favor del Señor Francisco Cevallos Tobar.

  
~~Dr. Francisco González O~~  
~~Matricula # 65~~

50074-90

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS

11 ENE 91 15 53

SECCION ARCHIVO - QUITO  
RECIBIDO

*Quotab*  
*MS 15-I-91*



1 públicas, sírvase insertar una de cesión de  
2 participaciones que se otorga de acuerdo a las  
3 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-  
4 Comparecen a la celebración de la presente escritura,  
5 por una parte el señor Angel Arcos y su cónyuge la  
6 señora Luz Azucena Arevalo; el señor Santiago Aguirre  
7 Belgrano y su cónyuge la señora Mariana Aguirre; y el  
8 señor Gustavo Cordovez y su cónyuge la señora Paulina  
9 Román, por sus propios derechos, en calidad de  
10 cedentes, y por otra parte los señores Francisco  
11 Cevallos Tobar, Gastón Burgaentzle Moncayo y la  
12 señorita Mercedes García, en calidades de cesionarios.  
13 Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil  
14 casados con excepción de la señorita García, quien es  
15 soltera, domiciliados en Quito, mayores de edad y  
16 capaces para obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a. La  
17 compañía Agricultura para la Exportación Agroexport C.  
18 Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito el cinco de  
19 marzo de mil novecientos noventa, ante el Doctor  
20 Roberto Salgado S., Notario Vigésimo Cuarto de este  
21 cantón y fue inscrita en el Registro Mercantil el  
22 veintiocho de junio del mismo año, con una capital de  
23 dos millones quinientos mil sucres (S/.2'500.000,00).  
24 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta General  
25 de socios de la compañía en sesión celebrada el  
26 veintidós de septiembre de mil novecientos noventa,  
27 por unanimidad autorizó la cesión de participaciones  
28 de los señores Angel Arcos, Santiago Aguirre y Gustavo



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 Cordovez a los señores Francisco Cevallos. Gastón  
2 Burgaentzle y Mercedes García, cesión de  
3 participaciones que se otorga de conformidad al texto  
4 del acta de Junta General, de Socios, que Usted señor  
5 Notario, se servirá transcribir a continuación: ACTA  
6 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
7 LA COMPANIA AGRICULTURA PARA LA EXPORTACION AGROEXPORT  
8 C. LTDA. En la ciudad de Quito a los veintidós días  
9 del mes de septiembre de mil novecientos noventa,  
10 siendo las quince horas, en el domicilio principal de  
11 la compañía, situado en la calle Gregorio Munga número  
12 doscientos ochenta, tiene lugar la Junta General  
13 Extraordinaria Universal de la Compañía "AGRICULTURA  
14 PARA LA EXPORTACION AGROEXPORT C. LTDA." Actúa como  
15 Presidente de la Junta el señor Gastón Burgaentzle y  
16 como Secretario el señor Angel Arcos, en sus calidades  
17 de Presidente y Gerente de la compañía  
18 respectivamente. Por secretaría se hace la lista de  
19 los socios presentes, los cuales son:-----  
20

NOMBRE	No. de Part.	No. de Votos
Gastón Burgaentzle	375	375
Santiago Aguirre	375	375
Gustavo Cordovez	375	375
Angel Arcos	1375	1375
TOTALES	2500	2500

26 Por encontrarse el ciento por ciento del capital  
27 social, los socios deciden constituirse en Junta  
28 General Universal y pasan a elaborar el orden del día

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

1 el cual luego de una breve deliberación queda

2 conformado y consiste en: UNO.- Cesión de

3 participaciones. Toma la palabra el señor Gustavo

4 Cordovez y dice que desea vender sus participaciones,

5 al igual que otros socios, e indican que el señor

6 Francisco Cevallos y la señorita Mercedes García

7 desean adquirir una parte de ellas. Los socios indican

8 que están interesados en comprarlas, pero que no en la

9 totalidad, por lo que renuncian a su derecho

10 preferente en dicha adquisición, por lo cual luego de

11 una breve deliberación, los socios por unanimidad

12 resuelven autorizar dichas adquisiciones, así como el

13 ingreso de dos nuevos socios. Por lo tanto la presente

14 cesión de participaciones se realiza de acuerdo al

15 siguiente cuadro:-----

16	CEDENTE	CESIONARIO	No. de Part.
17	Angel Arcos	Francisco Cevallos	542
18	Santiago Aguirre	Francisco Cevallos	591
19	Santiago Aguirre	Gastón Burgaentzle	84
20	Gustavo Cordovez	Gastón Burgaentzle	374
21	Gustavo Cordovez	Mercedes García	1

22 La cesión se hace a la par esto es a un mil sucres

23 cada participación los cedentes que han recibido el

24 dinero correspondiente en efectivo y a su entera

25 satisfacción. De conformidad con la presente cesión el

26 capital social de la compañía se detalla a

27 continuación:-----

28	NOMBRE	No. de Part.	No. de Votos
----	--------	--------------	--------------



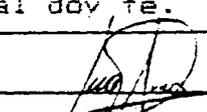
**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1	Gaston Burgaentzle	833	833
2	Francisco Cevallos	833	833
3	Angel Arcos	833	833
4	Mercedes Garcia	1	1
5	TOTALES	2500	2500
6	Se encarga al Gerente, realizar los trámites legales		
7	pertinentes para registrar el traspaso y la escritura		
8	pública correspondiente. Sin tener otro asunto que		
9	tratar el Presidente concede un receso de treinta		
10	minutos para que sea elaborada el Acta. Una vez hecha,		
11	se reinstala la sesión, leyéndose la misma, siendo		
12	la misma sin modificaciones por todos los socios,		
13	quienes firman para constancia y validez. El		
14	Presidente clausura la sesión siendo las dieciocho		
15	horas. (firmado) Ilegible Gastón Burgaentzle.-		
16	(firmado) Ilegible Santiago Aguirre.- (firmado)		
17	Ilegible Angel Arcos.- (firmado) Ilegible Gustavo		
18	Cordovez.- Es fiel copia de la original.- LO		
19	CERTIFICO. (firmado) Ilegible Angel Arcos C. Gerente.-		
20	CUARTA: Se adjunta el acta en relación. Usted, señor		
21	Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de		
22	estilo.- (HASTA AGUI LA MINUTA, que queda elevada a		
23	escritura pública con todo su valor legal, la misma		
24	que ha sido, elaborada y firmada, por el doctor		
25	Francisco Gonzalez O., afiliado al Colegio de Abogados		
26	de Quito, con matrícula número sesenta y cinco).- Para		
27	la celebración de la presente escritura se observaron		
28	todos los preceptos legales del caso; y. leida que les		

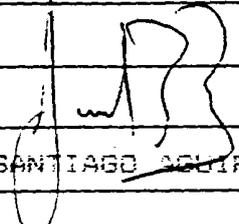


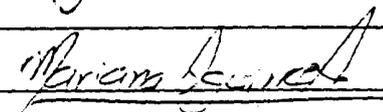
**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

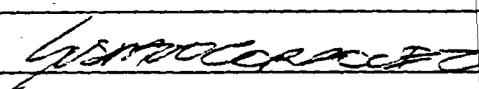
fue a los comparecientes integralmente con mi. el  
Notario. se ratifican en todo lo dicho y para  
constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo  
cual doy fe.

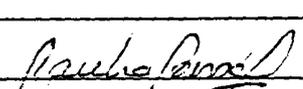
  
SR. ANSEL ARCOS C.C. 170436353-3

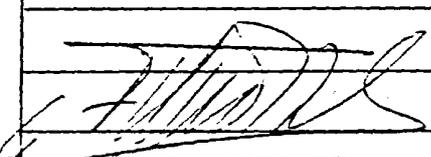
  
SRA. LUZ AZUCENA AREVALO C.C. 070190535-3.

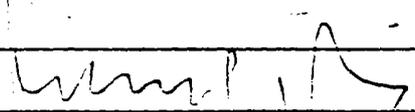
  
SR. SANTIAGO AGUIRRE BELGRANO C.C. 170646169-4

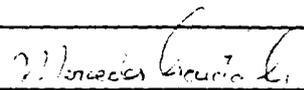
  
SRA. MARIANA AGUIRRE C.C. 170418595-0.

  
SR. GUSTAVO CORDOVEZ C.C. 170507466-2.

  
SRA. PAULINA ROMAN C.C. 170499670-9

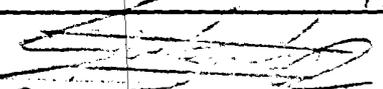
  
SR. FRANCISCO CEVALLOS TOBAR C.C. 170180351-7

  
SR. GASTON BURGAENTILE MONCAYO

  
SRA. MERCEDES GARCIA

C.C. 1722469273-3

C.C. 170977877-7.

  
Dr. Roberto [Signature] Abogado  
NOTARIO DE ADO BAGO



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Ante mí, en fe de ello confiere esta **TERCERA**  
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a Vein-  
te y siete de Noviembre de mil novecientos noventa.

EL NOTARIO



**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO - ABOGADO

**RAZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de**  
**Constitución de Compañía AGRICULTURA PARA LA EXPORTA-**  
**CIÓN AGROEXPORT C. LTDA., otorgada ante mí, de la Ce-**  
**sión de Participaciones que antecede.-- Quito, a vein-**  
**tisiete de noviembre de mil novecientos noventa.**

El Notario,



**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO - ABOGADO

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 1045 del Registro Mercantil de veinte y ocho de junio de mil novecientos noventa. e fs 1771 tomo 121 correspondiente a la constitución de la compañía "AGRICULTURA PARA LA EXPORTACION AGROEXPORT C.LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.-Quito, a Veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa.-EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten signature]*

